

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



EDICION DE LA TARDE.

Barcelona.

Ayer se celebró en la iglesia del Real Monasterio de Valldoncella la fiesta principal de la Asociación del Apostolado de la oración. Por la tarde pronunció un notable sermón el Rdo. P. Medina de la Compañía de Jesús, quien demostró que todos podemos ejercer el apostolado de Jesucristo por medio de la oración procurando realizar la moralización de la sociedad infiltrando en ella las máximas del Evangelio. Asistió a la función el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta diócesis acompañado del M. Ilre. Sr. don José Morgades, canónigo penitenciario de la Santa Iglesia y comisionado especial de la Asociación en los dominios de España. Al terminar la función S. E. I. dió la bendición a la numerosísima y escogida concurrencia que llenaba el templo. Las señoras religiosas cantaron varios motetes con acompañamiento del órgano.

—Anoche en los Campos Eliseos fué desempeñada con esmero y obtuvo repetidos aplausos la comedia titulada «Otro gallo le cantara.» La pieza «L' ase den Mora,» original del señor D. Eduardo Vidal, divirtió muchísimo a los espectadores por la originalidad de los tipos que el autor se propuso poner en escena y que fueron, por lo general, magistralmente interpretados.

—Se halla en esta capital el distinguido literato de Madrid D. Julio Nombela.

—La nueva comedia del señor Larra «Bienaventurados los que lloran», fué anoche muy bien recibida por el público que aplaudió no solo sus mas notables escenas y las excelentes máximas morales que contiene, sino que al terminar la comedia llamó dos veces a la escena a la señora Civili y a los artistas que habían tomado parte en su desempeño. La aventajada artista realzó mucho la nueva producción del señor Larra, desempeñando el papel de Juana con la maestría que le es propia, lo cual le valió varias veces entusiastas aplausos.

—Se halla en esta capital el diputado a Cortes por la circunscripción de Manresa don Ramon Estruch.

—Personas recién llegadas del Pirineo de la parte de Berga nos han dicho que por allí no solo ha llovido de una manera extraordinaria, sino que el sábado nevó por espacio de veinte y cuatro horas seguidas con tal abundancia que, a pesar de lo adelantado de la estación, se depositó una capa de nieve de cerca de medio metro de espesor.

—La Junta de Obras públicas de esta provincia ha aprobado, según noticias, una ligera modificación en el trazado del camino de Olesa que dirige a la estación del mismo nombre en el ferro-carril de Zaragoza. Asimismo informó favorablemente el proyecto total del camino de Mataró a Granollers; la modificación del trazado del camino de Sabadell a Caldas de Mombuy en el punto de entrada de esta última población; y el ensanche y mejora del edificio que sirve de cárcel en Villanueva.

—Anteayer se puso en escena en el teatro de Zaragoza con un éxito completo la ópera «Semirámide», cantada por las señoras Marchisio.

—En la última corrida de toros que tuvo lugar en dicha ciudad el día de Corpus el Tato

tuvo la desgracia de que le alcanzase el piton del primer bicho, causándole una ligera herida que no le impidió proseguir la lidia, si bien con algun trabajo.

—La lucha á peiradas en el Besós ha tomado tales proporciones que la autoridad civil de esta provincia se ha visto obligada á destinar algunos guardias civiles de á caballo para que impidan las peleas que en dicho rio tienen lugar todos los dias festivos, no solo entre muchachos sino entre adultos, algunos de ellos procedentes de los pueblos de San Andrés de Palomar y San Adrian de Besós. El escándalo llega á tal punto que el domingo último salieron á relucir algunas navajas.

—Los candelabros que se colocaran en la calle de Ronda y jardines de la ex-puerta Nueva son de nueva forma mas elegante que los que hay en otros puntos de Barcelona; los faroles son cilindricos, ligeramente cónicos como los de la plaza Real y rematan con una corona conal.

—El Ayuntamiento de San Juan de Vilasar trata de construir algunas fuentes públicas que hacen suma falta á la poblacion.

—Los escaparates ó aparadores de las calles mas concurridas de esta capital ya no sirven únicamente para los dueños de las tiendas inmediatas. Algunos dueños de estas realquilan parte de los suyos á otros industriales. En uno de los magníficos aparadores de la tienda que el Sr. Renaud Germain tiene en su despacho de perfumeria sito en la Rambla de Capuchinos frente á la calle de Fernando VII, un reputado dentista de París, que vive en la misma casa, Mr. Ducasse, premiado en varias esposiciones, ha colocado un gran cuadro con un magnífico marco. Contiene una esposicion de dentaduras mas completa que las que hemos visto hasta ahora espuestas en esta capital. En la tienda de marcos dorados de la citada calle de Fernando esquina á la del arco del Remedio, el pintor D. Federico Trias ha espuesto una coleccion de pinturas, entre ellas varios retratos de personas muy conocidas en esta capital, paisajes y bocetos. Ignoramos lo que se espondrá en el aparador que se ha colocado en la esquina de la tienda de Escuder.

—De Ribas dirigen al *Eco de la Montaña* una estensa é importante correspondencia, quejándose de la falta de vias de comunicacion en aquellos puntos, así como de las consecuencias que esta falta ocasiona ya á los pasajeros que suelen ir á veranear en la Cerdaña, ya á los propietarios de minas de hierro y carbon que dice abundan y que actualmente no solo no producen, sino que apenas se nota en ellas ninguna señal de vida. La misma correspondencia refiere una lamentable desgracia: «El dia 3 salió de la fonda de Ripoll un joven montado en un mulo, con objeto al parecer de dirigirse á la Cerdaña de donde era hijo y ver á sus padres despues de una larga ausencia. Al querer atravesar el rio *Freser* en el punto de las *Covas*, á pesar de las observaciones que se le hicieron, la corriente le arrastró con el mulo, sin que se le hubiese encontrado aun al dia siguiente no obstante el minucioso reconocimiento que á este objeto hizo el cabo de la Guardia civil de aquel punto, que inmediatamente salió en su busca.»

Créese que esta desgracia y otras que se temen son ocasionadas por no haberse aun terminado la carretera que debe unir á Ribas con Ripoll y cuyos trabajos se hallan hoy paralizados de modo que en algunos puntos hasta ofrece peligro el paso por el trozo de Ribas hasta los baños.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid 7 de junio.

En la Bolsa de esta tarde, á causa de la pequeña subida que tuvieron ayer los fondos franceses, se han notado tendencias al alza. Quedaban á última hora el consolidado á 31'80, el diferido á 28'70, las subvenciones de ferro-carriles á 61 y los billetes hipotecarios á 84'25.

Los rumores de crisis ministerial que vienen circulando desde hace dias tomaron ayer grande incremento al saberse que la Junta de gobierno del Banco de España habia negado por unanimidad acceder á la peticion del gobierno de que le entregase cien millones en billetes hipotecarios á cambio de igual cantidad en pagarés de bienes nacionales. Sin negar que el ministerio esté pasando por un momento critico, no creo sin embargo que la crisis sea tan inminente como aseguran los oposicionistas. Mucho se trabaja en la corte para que la Corona retire su confianza al actual ministerio y con este objeto se ha sacado gran partido del reto que lanzó el general O'Donnell al partido progresista en pleno Congreso, reto que despues ha querido explicar, asegurando que de ningun modo se dirigia á los progresistas que aceptaban la legalidad actual, sino á los que habian escogido para el logro de sus intentos la senda revolucionaria.

Los enemigos de la situación, según noticias que tengo por verídicas, han ponderado en elevadas regiones los peligros que podía ocasionar la lucha a muerte entre el gobierno y un partido político numeroso á quien se provoca.

Dícese también que las influencias que se agitan en Aranjuez se neutralizan por sus opuestas pretensiones, pues si hay quien desea ardientemente suceda a la actual situación otra puramente moderada, hay también quien apetece que se llame á los progresistas para que entren en el poder por la vía legal á fin de que se aparten de la revolucionaria. De esta última opinión dícese que es la Reina madre, pero ignoro si accederán á formar ministerio ciertos jefes del partido progresista caso de que fueran llamados atendidas las opiniones que mas ó menos esplicitamente manifiestan y teniendo en cuenta que la situación política es bastante poco halagüeña para convidar á ejercer el poder. También se ha hablado de que es posible la formación de un ministerio compuesto de progresistas templados como Cortina, Laserna, Madoz, etc., pero creo difícil que esta combinación se realice.

De todos modos juzgo que no se verificará ningún cambio ministerial hasta que esté votado el proyecto de autorizaciones en ambas Cámaras, puesto que ha de dar recursos indispensables de todo punto al gobierno actual ó al que le sustituya.

Puede ser un indicio de que el ministerio teme verse obligado á dejar el poder tan pronto como termine el debate de dicho proyecto de ley, la circunstancia de que el gobierno no muestra la impaciencia porque termine que manifestaba los primeros días, y sospecho que hay hombres notables en la oposición desean acelerar la discusión.

Ayer y antes de ayer se ha hablado mucho de la salida del señor Posada Herrera del ministerio y su reemplazo por el señor Escosura, pero esta noticia no es cierta ó al menos es prematura. Se ha dicho y lo creo, que el señor Posada Herrera está disgustado por la multitud de exigencias de los diputados, porque le repugna la cuestión de los cupones y mucho mas la situación tirante que hay entre los ministeriales y las oposiciones.

No sería pues extraño que cuando haya de completarse el ministerio el señor Posada deje su puesto vacante pasando como indica la *Epoca*, á otro menos agitado que el departamento de Gobernación, pero nada de esto sucederá en mi opinión hasta que el gobierno pueda cerrar las Cortes si llega á vencer las dificultades actuales.

En la sesión del Congreso de hoy el señor Ballester ha continuado su discurso en apoyo de la enmienda que presentó al proyecto de ley de autorizaciones.

Su discurso se redujo especialmente á manifestar sus ideas sobre la contribución de consumos que condenó en la forma que estaba establecida y propuso diferentes reformas en ella.

El señor Sales, como de la comisión, le contestó diciendo que no era el momento oportuno para hacer innovaciones peligrosas en los impuestos y que las que proponía el señor Ballester no producirían los resultados que él esperaba, enamorado de las reformas que proponía.

Habiendo dicho el señor Sales que en su concepto y conforme al artículo 38 de la Constitución no podía haberse discutido la enmienda del señor Ballester, el presidente, señor Ríos Rosas, dió algunas esplicaciones manifestando que el artículo de la Constitución se refería á los proyectos de ley que versaran sobre un mismo asunto y que el presidente de la comisión había estado de acuerdo con él en que mas se tardaría en discutir una proposición reglamentaria que la enmienda del señor Ballester.

El señor Auriolles, que era la persona aludida, manifestó que efectivamente había hablado con el presidente sobre el particular, pero que en su concepto éste le había preguntado, no como presidente de la comisión, sino como diputado. El señor Sales dijo que él por su parte nada sabía de las conversaciones á que se había referido el señor presidente.

El señor Viedma manifestó á su vez que él pidió ayer la lectura de uno de los artículos de la Constitución, porque en su concepto no debía haberse discutido dicha enmienda, puesto que versaba sobre el mismo asunto que la proposición de ley del señor Ferrandiz sobre la contribución de consumos que fué desechada hace algunos días.

Dijo además que en su concepto la mesa, conociendo este artículo constitucional, había admitido indebidamente esta enmienda con objeto de dilatar estos debates.

Dijo entonces el señor Ríos Rosas que el artículo á que se refería el señor Viedma solo hablaba de los proyectos de ley, y no de las cuestiones de gobierno y de administración que pueden discutirse varias veces, y al efecto citó algunos ejemplos. Añadió

que creía no había tenido intención de faltarle ni como presidente ni como diputado el señor Viedma al pronunciar estas palabras.

El señor Viedma y también el señor Auriol rectificaron.

El señor Navarro pidió la lectura de un artículo del reglamento de que en otro lugar doy á V. cuenta, y después de leerlo dijo el señor Ríos Rosas que la Cámara comprendería la intención y oportunidad con que se había pedido la lectura de dicho artículo.

Se desechó en votación ordinaria la enmienda del señor Ballester.

Empezó después á defender su enmienda el señor Pérez de Molina. Habiendo pasado las horas de reglamento se prorogó la sesión hasta que se terminara el discurso del orador. El debate inspiraba escaso interés á causa de lo mucho que se ha tratado el asunto.

En el Senado no ha habido sesión.

El artículo cuya lectura ha pedido hoy el señor Navarro y Rodrigo en el Congreso dice así: Artículo 42. Si el presidente quiere tomar parte en una discusión dejará la presidencia y no volverá á ocuparla hasta que se haya votado el artículo ó punto que se discuta.

El domingo último el presidente del Consejo de ministros, el de Estado, el de Gobernación, el de Fomento y el de Ultramar, corrieron gran peligro de sufrir un descarrilamiento en el tren que les condujo á Madrid desde Aranjuez. Un guarda de la línea notó en el puente sobre el Jarama que habían clavado dos garfios en las traviesas junto al rail en ambos lados de la vía. Apresuróse desde luego á arrancarlos y la empresa los ha mandado al ministerio de Fomento. El tribunal competente entiende en el asunto y hasta ahora según parece nada ha podido descubrirse sobre el autor ó autores de dicho atentado.

Hoy se ha reunido la comisión que entiende en el proyecto sobre anticipo al Canal de Urgel. En breve se someterá el dictamen á la deliberación de la Cámara y es probable que se apruebe sin debate.

La sesión de esta tarde ha terminado contestando el Sr. Sales breves palabras al señor Pérez de Molina y retirando este su enmienda.

Se asegura que la cuestión del Banco con el gobierno está ya sanjada y que aquel ha prometido entregar á este los cien millones que le pidió ayer en otros valores distintos que los billetes hipotecarios.—C. de C.

Por todo lo que antecede, el secretario de la Redacción, MELCHOR ALÍO.

Parte comercial.

BOLSA DE MADRID DEL 7 DE JUNIO.

COMITACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE MADRID.

Cambio al contado.

FONDOS PUBLICOS.

Tit. 3 p. o. consolidado.	31-90 y
Ins. en el G. Lib. 3 p. o.	32-00 p. o.
Tit. 3 p. o. diferido.	28-50 y 75
Ins. en el G. Lib. 3 p. o.	
Amortiz. de 1.ª clase.	
Idem de 2.ª clase.	
Deuda del personal.	15-50 d.

Cambios: Londres á 90 d. f. 48-80 p.

Albacete 1 b.
Alicante 1 1/2 d. b.
Almería 1 b.
Avila 3/4 b.
Badajoz 3/4 p. b.
Barcelona 3 1/4 d. b.
Bilbao 1 3/4 d. b.
Burgos 2 d. b.
Cáceres 1 b.
Cádiz 5 d.
Ciudad Real 1 b.

Córdoba 1 1/4 p. b.
Coruña 1/4 b.
Cuenca 1 1/2 d. b.
Gerona 1 b.
Granada 1 1/2 b.
Guadalajara 1 b.
Huelva 1 1/2 b.
Jáen 1 b.
Leon 1 1/2 b.
Lérida 1 b.
Logroño 1 b.

ACCIONES DE CARRETERAS, 6 0/0 ANUAL.

Em. 1.ª ab. 1850 de 4000 rs.
Id. id. de 2000 rs.
Id. 1 jun. 1851 de 2000 rs.
Id. 31 ag. 1852 de 2000 rs.
Id. 1 jul. 1856 de 2000 rs.
Billetes Hipotecarios del Banco de España.

—Paris á 8 d. v. 5-00 d.

Lugo 1/4 b.
Málaga 1 1/2 b.
Murcia 1 1/4 b.
Orense 1 1/4 d.
Oviedo 1 1/4 b.
Palencia 1 b.
Pamplona 2 b.
Salamanca 3/4 b.
S. Sebastian 2 b.
Santander 2 1/2 b.
Santiago par d.

ACCIONES Y OBLIGACIONES.

Ac. ob. púb. 1.ª jul. 1858.
Id. Can. Isab II, 80 0/0 año
Ob. Estado sub. fer.-car 81-00
Ac. del Banco de España 104-00
Ac. fer.-car. M. á Z. y A.
Ob. id. int. 3 6/10 reemb.
Id. de la C.ª Can. Ebro.

Segovia 1 1/2 d. b.
Sevilla 1 b.
Soria par d.
Tarragona 3/4 b.
Teruel 1 1/2 b.
Toledo 1 1/2 b.
Valencia 1 1/4 b.
Valladolid 1 1/2 d. b.
Vitoria 2 d. b.
Zamora 1 1/2 d. b.
Zaragoza 1 7/8 b.

SANTANDER 2 DE JUNIO.

Harinas.—En medio de la creciente aspiración de los tenedores de este polvo y á pesar del imprevisible acontecimiento ocurrido en la semana que hoy termina, se destaca impertérrita esa calma objeto de nuestra constante apreciación, y causa de la palidez con que viene apareciendo esta primera parte de nuestra revista. En los días últimos, parece que se han hecho cinco ventas cuya suma total

de arrobas han dicho que se eleva de 20 á 25,000 de varias marcas, y que estas especiales transacciones se han hecho á 15 rs. cada arroba: las condiciones que han presidido nos son desconocidas, y únicamente sabemos que se han escogido esas pequeñas partidas para una plaza de la Península cuyo mercado exige ciertas clases determinadas: esto es lo que nos han referido con respecto al asunto.

Por lo demás el mercado está ni mas ni menos que como le dejamos en la semana anterior con la circunstancia de haber empeorado algo su situación esa asonada precursora de mayores pretensiones por parte de los vendedores, en una ocasión tan crítica como la que atravesamos y en que todo parece haber quedado en suspenso hasta saber el desenlace de la crisis monetaria en otros mercados, y hasta conocer el suceso de tantos intereses confiados á la buena esperanza en Ultramar, lo cual no es asunto para mirado con frialdad tratándose de formar nuevos compromisos.

En clases segundas se ha animado algo la contratación con motivo de la demanda que experimentan en Cataluña; pero como la mayor parte de los envíos se han hecho directamente desde Castilla, en nuestro mercado no ha habido ostensible variación formal, si bien los tenedores de este polvo juzgan que hoy se halla en mayor estima porque disminuirán pronto las existencias. En tal estado las cosas, sus precios se hallan hoy un poco violentados y á nadie extrañará leer en nuestra revista los precios de 12, 12 1/4 hasta 12 1/2 y 13 rs. cada arroba que es la pretensión dominante del que quiere vender. Cuando veamos que se efectúan transacciones en este como en los demás artículos, entonces juzgaremos con mejor acierto de su situación, lo demás es aventurado.

También las clases terceras parecen llamadas á mejor suerte, si bien esta idea no tiene mas fundamento que el deseo de los tenedores; porque si es cierto que con diferencia de 1/4 de real en arroba hoy acaso tiene mejor colocación, todo se reduce á pequeñas partidas que nada dicen en pro de la subida; para justificar mas cuanto hemos dicho sobre harinas, hemos tenido en cuenta lo que sucede hoy constituyéndose en vendedor y la práctica ha contestado: que no tienen aplicación presente en la general y que un hecho aislado no basta á pretender generalizar los precios contrarios á las combinaciones regulares del día.

Azúcares.— Toda la semana hemos estado en la confianza de poder anunciar nuevas ventas de este dulce; porque dos partidas de alguna consideración estaban en lo mas reducido del círculo que la gestión podía ofrecer; nos hemos equivocado, sin embargo de todo, y es lo cierto que una de aquellas partidas estaba flotante, é hizo rumbo hacia otro puerto en busca de mejor precio; por consecuencia de esta evolución, el tenedor de la otra partida que se quedó sin competencia, pretende hoy mejoría y tal es el motivo que dejó sin efecto las ventas. Este dulce segun surtidos y condiciones queda desde 43 hasta 45 reales precio comun en arroba.

Cacao.— De los varios cargos que de Cubano han llegado aun quedan algunos centenares de sacos sin colocación; es verdad que los vendidos de la «Pepita y Vicenta», los de la «Vicenta» y los del «Águila» en parte dicen que son clases muy superiores las colocadas. Este grano no ha tenido, sin embargo, alteración en precio y queda desde 30 3/4 á 31 pesos segun calidad y condiciones en la venta.

Los Guirías siguen llenando los almacenes en tal disposición que no hay proporcion ninguna entre la abundancia de estas clases bajas y la falta de Caracas superiores que no llegan ni por casualidad; los primeros quedan de 38 á 40 pesos, segun calidad, y los segundos alcanzarían acaso 71 y 72 pesos quintal.

Rou.— Han llegado varias partiditas de este espíritu y pocas se han puesto á la venta con inmediata colocación: pretenden sostenerse los precios de 52 1/2 á 53 fuertes por 27 cántaras de 28 á 30 grados, y en busca de ellos vemos que caminan al almacenamiento los bocoyes no vendidos.

Estracto del Lloyd's List del 1.º de junio.

A Plymouth.—Día 31 de mayo. Pilar, Morgan, de la Coruña.

De Liverpool.—Día 30. Joaquina Victoria, Goyaga, para la Habana.

De Montevideo.—Día 10 de abril. Palamós, Gabruja, para la Habana.

A Montevideo.—Día 22. Linda, N., de Fray Ventos.

A Amberes.—Día 31 de mayo. Bernabé, Luzarraga, de la Habana.

A Londres.—Día 31. Vapor Velazquez, Vives, de Sevilla.

Idem del 2 de junio.

A Gravesend.—Día 1.º Seis hermanos, Omar, de Laguna de Términos.—2. Vapor Cádiz, N., de Cádiz.

De Gravesend.—Día 1.º Pepina, Umbert, para Barcelona.

A Deal.—Día 2. Esperanza, N., de Gernsey.

A Holyhead.—Día 1.º Gaditana, Amat, de la Coruña.

Embarcaciones entradas en este puerto desde el anocheecer de ayer hasta el mediodía de hoy.

Mercantes españolas.

De Gandía en 3 d., laud San José, de 18 t., p. José Alpera, con 200 arrobas tomates.

De Torrevieja en 4 d., laud Dolores, de 17 t., p. Vicente Montoro, con 702 quintales sal para el

Alfili.

De Gandía en 4 d., laud San Luis, de 20 t., p. Jerónimo Lopez, con 300 arrobas t. mates.

De Cullera en 3 d., laud Carmen, de 16 t., p. Antonio Salvador, con 200 arrobas tomates y 5 de pimientos.

De Cullera y Salou en 4 d., laud San Juan, de 27 t., p. Vicente Jover, con 333 sacos arroz y 12 de alubias á los señores Aviñó hermanos.

De Ciudadela en 3 d., pailebot Juanita, de 36 t., p. Francisco Piris, con 75 quintales lana, 30 id. resina y 18 bueyes y carneros y otros efectos á los señores Aviñó hermanos.

De Marsella en 20 h., vapor Berenguer, de 617 t., c. don Francisco Mercadal, con 32 balas cáñamo á los señores Fernandez y Rahola, 12 barriles azufre y 10 sacos cebada á don J. Vidal y Ribas, 16 bultos efectos á otros señores, 1,837 id. id. de tránsito, y 15 pasajeros.

De Cete en 27 horas vapor Cádiz, de 157 t., c. don Jacinto Navallega, con 50 balas algodón á don Andrés Basté, 50 lingotes estaño á don José Calafell, 17 balas papel á don Amadeo Lafontre, 109 planchas hierro á los señores Alexander hermanos, 124 id. id. á la orden, 17 bultos drogas á don Amadeo Gros, 20 barriles alquitran y 16 cajas quesos y esencia trementina á don E. Dauner, otros efectos y 2 pasajeros.

De Puerto-Cabra y Tarragona en 38 d. balandra San José, de 78 t., p. Bartolomé Esteva, con 300 qq. barrilla á don R. Comas y Salitre.

De Alcudia en 2 d. balandra Antonia, de 45 t., p. Jaime Ramis, con 200 qq. leña y 150 de palma á la orden.

Id. extranjera.

De Cardiff en 17 d. goleta inglesa Cuglands Beauty, de 128 t., c. Green, con 208 toneladas carbon de piedra para Mataró.—Queda en entredicho.

Despachadas el 8.

Vapor Genil, c. don Manuel Rodríguez, para Marsella, con p'omo, esparto y otros.—Id. Jaime II, c. don Gabriel Medina, para Valencia, con escala en Palma, con 150 bultos géneros lana algodón y la correspondencia pública.—Corbeta Isabel, c. don José Tomasino, para la Habana, con 600 pipas vino, 30 bales calzado y otros efectos.—Polaera San Mariano, c. don Juan Pagés, para Rio Grande, con 240 bultos ajos y 400 pipas vino.—Laud Francisquita, p. Jaime Pujol, para Vinaroz, con drogas y otros efectos.—Id. Rosita, p. Francisco Palmer, para Burriana, con 430 sacos harina y otros efectos.—Id. San José, p. Juan Burrut, para Ibiza, en lastre.—Id. Celia, p. Luis Rodrigo, para Valencia, con 100 bultos harina.—Id. Pepito, p. Vicente Ferrer, para Valencia en lastre.—Id. La Pepa, p. Salvador Roso, para Alicante, en id.—Id. San José, p. Matias Sanper, para Gandia, en id.—Id. Tres Amigos, p. Salvador Costa, para Ibiza, en id.—Goleta noruega Frigga, c. Hamaner, para Cetta, en id.—Además 8 buques para la costa de este Principado, con varios efectos y lastre.

Correo de Madrid del 7 de junio de 1866.

He aquí la artillería con que contaban los peruanos en el combate del Callao:

Baterías al Oeste.—Núm. 1. Ocho cañones de 32, dando frente á la Bahía de Bellavista.—Núm. 2. Seis de 32 lisos.—Núm. 3. Dos de 300, de Armstrong, rayados.—Núm. 4. Seis de 32, lisos.—Núm. 5. Dos de 450, de Blakely, rayados; uno de ocho pulgadas, rayado; cinco de 24 lisos, y uno de 32 lisos.—Núm. 6. Cinco de 32.

Baterías al Norte.—Núm. 7. Uno de 450, Blakely, rayado.—Núm. 8. Dos de 450, Blakely, rayado.—Núm. 9. Dos de 300 Armstrong, rayado.

Buques.—El vapor *Loa* (de hierro), dos cañones de 8 pulgadas.—El monitor *Victoria* (de hierro), un cañón de 8 pulgadas. Tres cañoneras de madera que juntas montaban cinco cañones de 32 y 24.

—La escuadra española que actualmente se encuentra en el Pacífico, según datos oficiales, cuenta con 3620 hombres en su totalidad, incluso los jefes, y con 240 cañones. El calibre de los cañones es de 68 y 32 que es el reglamentario en nuestra marina.

La escuadra está compuesta y mandada por los jefes siguientes:

Comandante general.—Brigadier D. Casto Mendez Nuñez.

Mayor general.—Capitan de navío, D. Miguel Lobo.

Comandantes.—Fragata blindada *Numancia*, 34 cañones, capitan de navío D. Juan Antequera.

Id. de madera, *Villa de Madrid*, 48 cañones, capitan de navío D. Claudio Alvargonzalez.

Id. id. *Almansa*, de 48 id., capitan de fragata D. Victoriano Sanchez Barcátegui.

Id. id. *Resolucion*, de 40 id., capitan de navío don Carlos Valcárcel.

Id. id. *Blanca*, de 37 id., capitan de navío D. Juan Topete.

Id. id. *Berenguela*, de 30 id., capitan de navío D. Manuel de la Pezuela.

Goleta *Vencedora*, de 3 id., teniente de navío D. Adolfo Yolis.

Trasporte *Marqués de la Victoria*, teniente de navío D. Emilio Barreda.

Ni la *Consuelo*, ni la *V. d. Ras*, ni la urca *Trinidad* se encuentran en el Pacífico. meoq oca y Sirven como trasportes en la escuadra los vapores apresados *Matias Cousiño*, que creemos lo manda el marqués del Viso, y el *Paquete de Maule*, cuyo comandante se ignora.

(De la Correspondencia de España.)

El Sr. Biedma, en la sesión del Congreso de ayer tarde ha querido oponerse á que se discutiera la enmienda del Sr. Ballester, fundándose en el art. 38 de la Constitución que impide que en una misma legislatura se reproduzca una proposición de ley que haya sido desechada; y en opinión del diputado por Jaén, la indicada enmienda era una reproducción de la proposición del Sr. Ferrandiz sobre consumos.

—La brillante conducta del Sr. D. Casto Mendez Nuñez, comandante general de nuestra escuadra en el Pacífico, ha inspirado al diputado provincial de Leon, Sr. Vega Cadorniga, la idea de presentar á aquella diputación una proposición para que se le declare hijo benemérito de la provincia, y para que por la misma corporación se le regale una alhaja de plata digna de la diputación y de la persona á quien se dedica, en que representadas por tres alegorías ó géneros las virtudes cívicas, dignidad, prudencia y firmeza de carácter, figuren en su centro las armas de la provincia, grabando en el punto mas conveniente de ella las memorables palabras:—«Si Vd. se coloca entre la ciudad y mis barcos, mi deber será echarlo á pique.»—«S. M., el gobierno y el pais entero prefieren honra sin barcos, á barcos sin honra.» Con la dedicatoria:—«La diputación provincial de Leon al Sr. D. Casto Mendez Nuñez, en el bombardeo de Valparaíso. Marzo de 1866.» Una copia del acta y acuerdo serán litografiados, poniendo en su orla las armas de la provincia y las de los diez partidos judiciales de que se compone por orden alfabético.

Parece que la diputacion y su presidente el Sr. gobernador han acogido con gusto la proposicion del Sr. Vega, que se refiere a una persona que, aunque nacida en Pontevedra, puede considerarse como oriunda de Leon, donde nació y vivió su padre y su abuelo.

—Por Real decreto que hoy publica la *Gaceta*, se autoriza el establecimiento de una sociedad anónima en esta corte con el capital de 3.800.000 escudos, dividido en 40.000 acciones de a 95 escudos cada una, y el título de «Compañía Ibérica de riegos», en la cual trata de refundirse la constituida en Londres con la denominacion de «Iberian Irrigation Company Limited», que tiene por objeto de sus operaciones la construccion y explotacion de los canales del Principado de Asturias, en las provincias de Leon y Zamora; el de Henares, en las de Guadalajara y Madrid y los demas que pueda adquirir.

—La España, que tan celosa es en las cuestiones de honra nacional, y que viene haciendo constante justicia a las condiciones de valor e inteligencia de nuestros marinos, dice hoy que la causa por la que siempre creyó conveniente la guerra del Pacífico, es porque en esa guerra se forma la marina; en esa guerra de tan larga duracion se han verificado viajes laboriosos, campañas náuticas y marineras, y campañas de guerra notables. Las privaciones y peligros no escasearon ni escasean, y la práctica del marino ha sido constante en fondeaderos, bloqueos, reconocimientos, navegaciones, cruceros y combates; y esos jefes, esos oficiales y esos marinos serán en adelante una garantía de pericia y acierto para las campañas que pudieran ocurrir.

—Un periódico, para hacer resaltar el valor de nuestra escuadra del Pacífico en el bombardeo del Callao, llama la atencion sobre la circunstancia mil veces demostrada de que cuatro cañones bien servidos y bien situados en fuerte de tierra superan a 30 ó 40 de un buque de madera. Todas las ventajas están por los que disparan en tierra firme detrás de sólidas murallas. Los autores mas célebres y la historia así lo patentizan.

En 1792 una escuadra francesa atacó a Cagliari, que tenia débiles fortificaciones. Los franceses, despues de tres dias de bombardeo fueron completamente derrotados.

En 1794 dos buques ingleses de 74 y 32 cañones atacaron a Martello, donde habia un cañon en barbeta y 30 hombres. Despues de dos dias y medio de cañoneo los buques se marcharon con averías y pérdidas y el fuerte sufrió poco.

En 1797, Nelson atacó a Santa Cruz de Tenerife con ocho buques con 400 cañones, y nada obtuvo, perdiendo un buque, que una sola bala lo echó a pique con 100 hombres.

En 1728, una flotilla francesa de 52 embarcaciones con 102 cañones y 7.000 hombres de desembarco atacaron en la isla de Alarcón un reducto inglés de ocho cañones; sin embargo, fueron echadas a pique siete embarcaciones, retirándose los franceses.

En 1801, los franceses atacaron a Porto-Ferreiro, y despues de cinco meses de sitio nada consiguieron.

Los ingleses en julio de dicho año atacaron a Algeciras con 502 cañones, teniendo la plaza solo 17, y tuvieron que retirarse con gran pérdida.

En 1803 alcanzó igual resultado la batería Diamante-Roca: en 1806 el fuerte de la Trinidad; en 1813 Leghorn; en 1814 el fuerte de Federico, que con solo un obús batió un navío francés de 80. En Quiberón, Holanda, Boulogne, el Escalda, Constantinopla, Buenos-Aires, etc., acontecíó lo mismo.

En 1866, diremos nosotros para concluir, la escuadra española mandada por el brigadier Mendez Núñez, bombardea por espacio de cuatro horas la ciudad y puerto del Callao, y a pesar de las fortificaciones y del calibre de las piezas del enemigo, consigue una gran victoria sobre este, causándole inmensas pérdidas, y teniendo solo en cambio algunas averías en tres de nuestros buques. Nada hay mas concluyente que un hecho, ha dicho un hombre célebre, y eso podemos repetir nosotros al consignar el brillante hecho de armas que ha cubierto de gloria una vez mas a la escuadra española.

—Las últimas noticias de Venezuela nos dicen que algunos diputados habian presentado al Congreso una proposicion en la cual, despues de varios considerandos completamente favorables a Chile, como que fueron inspirados por el representante de dicha república, pedian se nombrase una comision de cinco individuos para que, estudiando la cuestion hispano-chilena, presentase en el término de seis dias «un proyecto de resolucion que defina la actitud que debe tomar Venezuela en asunto de tanta importancia.»

Esta proposicion fué hecha el dia 6 del corriente, y segun nuestras noticias particulares, parece que la comision habia opinado ser necesaria la union de Venezuela al Perú y Chile para hacer la guerra a España. Sabemos tambien que el presidente de Venezuela, algo mas juicioso que los diputados y los informantes que se han dejado arrastrar miserablemente por el señor Matta, representante chileno, sin pensar en las fatales consecuencias de un paso tan impremeditado, estaba resuelto, si el Congreso se adheria al pensamiento de la comision, a no sancionar un acuerdo que agravaria la triste situacion en que se halla el país amagado de una guerra civil y sin recursos de ningun género para luchar con una potencia marítima que destruiria sus principales puertos tan luego como fuese un hecho su alianza con esas dos repúblicas que están pagando bien caros todos sus desaciertos.

Segun noticias posteriores que tenemos por buen conducto, el Congreso venezolano se adhirió en efecto al parecer de la comision; pero el presidente rehusó terminantemente sancionar el acuerdo, evitando así complicaciones en extremo peligrosas para Venezuela.

—Hoy ha sido denunciado el periódico la *Discusion* por el artículo titulado «Otro síntoma.»

—Hoy recibimos el correo directo de la Habana con cartas y periódicos que alcanzan al 15 de mayo.

La salud en la isla era buena y completa la tranquilidad.

El general Dulce había regresado a la Habana el día 10, después de haber permanecido algún tiempo en la isla de Pinos, donde halló algún alivio en su salud.

El gobierno superior de la isla había pasado una circular á los gobernadores y comandantes militares, levantando la prohibición de que entrasen de noche en los puertos de la isla los buques de vela y los vapores dedicados al cabotaje; pero con la condición de que dichos buques habrán de someterse á las medidas de precaución y vigilancia que crean deber tomar las autoridades locales, como inmediatamente responsables de las consecuencias de la medida.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES

del Diario de Barcelona.

Madrid, viernes, 8 de junio.

El Congreso ha tomado en consideración la enmienda del señor Udaeta, se han retirado otras tres y han sido desechadas dos más. Mañana se discutirá la última del señor Sartorius.

La corte regresará el 16.

Bolsin: Consolidado, 31-20.

Paris, viernes, 8 de junio.

La *Francia* dice que se ha hecho por M. de Grammont la última tentativa de conciliación en Viena, pero que el conde de Mensdorff sostuvo sin alteración alguna las razones espuestas en la contestación dada á la proposición para la apertura de la Conferencia. Para mañana se esperan los despachos de M. de Grammont en que da cuenta del resultado de sus gestiones.

El lunes empezará en el Cuerpo legislativo la discusión de los presupuestos.

El príncipe Napoleon ha tenido una larga entrevista con el Emperador.

La *Presse* publica un telegrama de Viena en que se dice que la *Nueva Prensa de Viena* anuncia que el general Benedek ha recibido orden formal de penetrar en Silesia luego que los prusianos hayan entrado en el Holstein. La vanguardia del campamento de Olmutz ha efectuado á consecuencia de esta orden el primer movimiento avanzando, dirigiéndose hacia Koenigsgratz.

El *Temps* publica un telegrama de Berlin de ayer en que se dice que el conde Karoly ha entregado á M. de Bismark un despacho protestando contra las medidas militares de Prusia en el Holstein. Se consideraba inminente la partida del conde Karoly.

Anoche hubo en Berlin grupos alarmantes.

Paris, viernes, 8 de junio.

Ragusa.—Han llegado al Adriático otros cinco buques turcos.

BOLSA DE HOY.

5 por 100 francés, 62-75.—4 1/2 por 100 id., 91-50.—Interior español, 28 7/8.—Diferida, sin cotizar.

Londres.—Consolidados ingleses, 86 5/8 —3 por 100 exterior español, 38.—Diferida, 30.

Amberes.—Interior español, 27 3/4.

No se ha recibido la cotización de Amsterdam.

Italiano, 35-95.

Liverpool 8 de junio.

Mercado monetario, mejor.—Las excelentes noticias de América realzan el tono del mercado.—Ventas, 15,000 balas.—Orleans, 14.—Pernambuco fair, 14 1/2.

Per el correo nacional y partes telegráficas, FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administración, calle de la Librería, núm. 22.